

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno y UPNA suscribirán un convenio para desarrollar la innovación y la investigación biosanitaria pública

Permitirá reforzar Navarrabiomed como referente de la investigación pública en el marco del IdiSNA

Miércoles, 23 de marzo de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la firma de un convenio con la [Universidad Pública de Navarra](#) (UPNA) y la Fundación Miguel Servet (FMS) para impulsar la I+D+i biosanitaria pública en el seno del centro de investigación biomédica [Navarrabiomed](#), y para mejorar el modelo productivo basado en el conocimiento y la innovación

Con esta actuación se pretenden reforzar de manera la colaboración existente entre ambas instituciones con el objetivo de mejorar la innovación y la transferencia de resultados de investigación al sector biotecnológico e industrial, mejorando la generación de riqueza e impulsando el tejido productivo de Navarra

El convenio permitirá compartir la experiencia de las y los profesionales de las instituciones firmantes, e integrar la información sanitaria de que dispone el sistema sanitario público con las distintas ramas del conocimiento que ofrece la Universidad Pública, en particular en el ámbito de la bioingeniería, bioestadística, bioinformática, telecomunicaciones, inteligencia artificial, simulación matemática, sociología y trabajo social, economía sanitaria, rehabilitación y cuidados sanitarios.

Con la firma de este convenio se pretende consolidar Navarrabiomed como el centro de referencia de la investigación biosanitaria pública de la Comunidad Foral, y para ello se prevé configurar nuevos grupos y áreas de investigación que complementen a los actualmente existentes en el [IdiSNA](#), Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra.

En el convenio se apuesta por un desarrollo integral de la investigación sanitaria de Navarra, para lo cual se prevé reforzar la cooperación de la investigación del sector público y privado en el marco del IdiSNA, situación que se prevé consolidar con el acuerdo de incorporación de la UPNA a dicha institución, acuerdo que con toda probabilidad se producirá en los próximos meses.

Actuaciones

Para lograr estos objetivos, las actuaciones irán dirigidas a potenciar la investigación en todos los ámbitos de las ciencias de la salud

y en todos los estamentos y perfiles profesionales. Así, se promoverá la constitución de grupos de investigación mixtos integrados por profesionales dependientes de las instituciones firmantes; se apoyará la participación de profesionales en las actividades de investigación que se desarrollen en una u otra institución; se favorecerá la utilización conjunta de instalaciones; y se impulsará el intercambio de datos en el marco de la legislación vigente.

Comisión mixta

Para el seguimiento y desarrollo de este convenio se constituye una comisión mixta que velará por su correcta aplicación. Por parte de la UPNA, estará integrada por el vicerrector competente en materia de investigación y un vocal; el director general de Salud y el responsable de investigación del Complejo Hospitalario de Navarra; la directora general de Industria, Energía e Innovación, y un vocal del Departamento de Desarrollo Económico; y el director de Navarrabiomed – FMS.

Este convenio no implicará cargas económicas para ninguna de las partes.